	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 11

ACTA: 003

HORA: 11:15 A.M.

FECHA: FEBRERO 28 DEL 2024

LUGAR: SALA DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la comisión segunda permanente de deporte, cultura, ambiente, salud y educación, Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas:
Acta 02 febrero 09 de 2024
4. Proyectos de acuerdo para primer debate:
Proyecto de acuerdo 007 de 2024: POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL Y SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. RIESGOS PROFESIONALES Y PÓLIZA DE VIDA A LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER.
5. Propositiones y varios.


INVITADOS:

Dr. Edgar Mauricio Peñuela - Secretario General
Dr. Andrés Norberto Ardila - Secretario Interior.

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 11

CONCEJAL	QUORUM
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	5
CONCEJALES AUSENTES	0

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 5 honorables concejales.

El presidente de la comisión **GERMÁN DURAN USEDA**, informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

Leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va cerrar queda cerrada


La secretaria llama a lista contestando para la votación:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVO	5
CONCEJALES AUSENTES	0

La secretaria informa que la votación arrojó
Votos positivos: 5

El presidente de la comisión **GERMÁN DURAN USEDA** informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

TERCER PUNTO: Lectura, discusión y aprobación Actas

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 11

El presidente de la comisión pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa que se encuentra el acta el acta 02 de 9 de Febrero de 2024, la cual fue enviada a los correos de todos los corporados, y asistieron todos los honorables concejales.

El presidente de la comisión **GERMÁN DURAN USEDA**, somete el acta 02 del 9 de Febrero de 2024, a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita a la secretaria hacer llamado a lista para su aprobación.

La secretaria llama a lista para la votación nominal, contestando:

CONCEJAL	ACTA 002
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVO	5
CONCEJALES AUSENTES	0


La secretaria informa que la votación arrojó
Votos positivos: 5

El presidente de la comisión **GERMÁN DURAN USEDA** informa que ha sido aprobada el acta, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente de la comisión **GERMÁN DURAN USEDA** pregunta a la secretaria si hay proyectos para primer debate.

La secretaria informa que se encuentra el proyecto de acuerdo 007 del 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL Y SE EXPIDE EL MUNICIPAL Y SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PÓLIZA DE VIDA DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, del cual es ponente el honorable concejal GERMÁN DURÁN USEDA y fue radicada la ponencia y enviada al correo de los corporados.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 11

Teniendo en cuenta que el presidente de la comisión **GERMÁN DURAN USEDA** es el ponente del proyecto continua presidiendo la comisión el primer vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**.

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, pregunta si la ponencia fue enviada a los correos de los honorables concejales.

La secretaria indica que fue radicada la ponencia y enviada al correo de todos los corporados y asistieron todos los concejales.

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia del proyecto.

La secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 07 de 2024.

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, abre la discusión para la aprobación de la ponencia, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PONENCIA PRIMER DEBATE PROYECTO 007
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVO	4
CONCEJALES AUSENTES	1


La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 4

Ausentes: 1

El vicepresidente honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, informa que ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 07, solicita a la secretaria darle lectura al proyecto de acuerdo.

La secretaria da lectura al acuerdo del proyecto de acuerdo 07 de 2024.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 11

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, concede la palabra al honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, saluda a los presentes e indica que es un proyecto que presenta la administración y que va encaminado a los ediles para poder garantizarles la seguridad social a las personas que fueron electas el 29 de octubre de 2023, es de ley y en el concepto jurídico hay unas recomendaciones para modificar unos artículos que hablan de presupuesto por tal razón solicita se lea la proposición presentada.

El vicepresidente honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, solicita a la secretaria leer la proposición.

La secretaria da lectura a la proposición:

PROPOSICION

Eliminar dentro de las atribuciones constitucionales el Acuerdo Municipal 026 de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS".


En el entendido que el proyecto de Acuerdo busca establecer pautas de reglamentación para garantizar la seguridad social en salud, riesgos profesionales y la adquisición de la póliza de vida a favor de los ediles del Municipio de Floridablanca, más no temas presupuestales.

ARTICULO 3. VIGENCIA. El presente acuerdo Municipal rige a partir de su publicación. Modificándolo así: **ARTICULO 3. VIGENCIA.** El presente acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Con todo respeto,


GERMÁN DURAN USEDA
 Concejal Ponente
 Comisión Segunda Permanente.

La secretaria indica que fue leída la proposición.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 11

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, somete a consideración la proposición, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal, contestando:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
ACUNA DAVID DANIEL	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVO	5
CONCEJALES AUSENTES	0


La secretaria informa que la votación arrojo

Votos positivos: 5

Concejales Ausentes: 0

El vicepresidente honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID** informa que ha sido aprobada la proposición, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**.

El honorable concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**, Saluda a los presentes y manifiesta que desea realizar unas preguntas ya que es importante que quede clara la información para que el proyecto pueda pasar a plenaria. Manifiesta que le queda claro que se está trabajando bajo el marco de la ley 2086 del 2021, con ánimo de garantizar el ejercicio en función de los ediles bajo este marco jurídico, no le es claro el impacto fiscal del proyecto, entiende que el impacto fiscal es nulo o muy poco pero considera oportuno que la Secretaría de Hacienda adjunte algún tipo de certificado o algún tipo de comunicado o no sabe si está adjunto y de pronto no lo vio en el cual ratifique que no hay un impacto fiscal, debido a que se esta hablando, de no de ejecución de presupuesto, pero sí de destinación de recursos, debido a que a ellos se les van a pagar unas sesiones y se les va a pagar la póliza de seguro de vida y la inscripción a salud, riesgos laborales y demás, eso en cuanto al impacto fiscal es la duda, se sobreentiende que por supuesto no tiene un alto impacto fiscal pero sí una destinación de un recurso para cumplir las funciones como ediles, así mismo tampoco le queda claro dentro del proyecto, si la autorización tiene o no el cumplimiento de la condición protempore, que es cada vez que autorizan al alcalde es para algo. Por lo tanto, quiere confirmar si el artículo segundo del proyecto ya

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 11

incluye lo que va hacer el manual cierto, el artículo segundo cuando se aprobó ese reglamento para garantizar ese pago de seguridad social y demás de los ediles, ese reglamento es el que se enuncia en el artículo segundo.

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, indica que por ese motivo se le esta quitando el tema del presupuesto toda vez que la comisión no maneja presupuesto y lo que busca es reglamentarlo, así mismo solicita se le da la palabra al secretario general y el del interior para que ellos resuelvan las dudas.


El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, concede el uso de la palabra al Dr. **EDGAR MAURICIO PEÑUELA** secretario General.

El Dr. **EDGAR MAURICIO PEÑUELA**, saluda a los presentes y manifiesta que el tema del impacto fiscal en cuanto al pago de las sesiones y honorarios por sesionar los ediles, eso ya está reglamentado en otro acuerdo municipal de la vigencia 2023, donde se establece el valor de la UVT que que tiene cada sesión son 80 sesiones ordinarias, 20 extraordinarias, en el proyecto que se esta estudiando no se afecta el tema presupuestal; lo que se afectaría es el valor que corresponde al costo de la póliza de vida, salud y a ARL. Ese costo está establecido bajo un salario mínimo mensual legal vigente, como aun no cuentan con las facultades no se ha podido adelantar el proceso, sin embargo, se han realizado algunas cotizaciones y el año la vigencia completa, o sea, una póliza por doce meses está alrededor de los \$100 millones pesos por dar un valor aproximado porque no se tiene el estudio del sector, esos recursos salen de ingresos corrientes de libre destinación.

El vicepresidente honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**.

El honorable concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**, agradece la aclaración de sus dudas, y expresa que les queda como competencia como comisión segunda ese proyecto de acuerdo en el cual no se vincula con acciones fiscales ni temas presupuestales toda vez que se rija con decreto del año anterior y toda vez que se autorice al alcalde para los reglamentos que va a implementar. Expresa que quiere saber si el desglosamiento del articulo 2 es el reglamento por el cual se rige dicho acuerdo.

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, concede el uso de la palabra al Dr. **EDGAR MAURICIO PEÑUELA** secretario General.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 11

El Dr. **EDGAR MAURICIO PEÑUELA**, expresa que efectivamente el desglosamiento del reglamento y que en realidad este es el cumplimiento de la ley 2086 y que no se pueden salir de esos lineamientos, que el periodo de los ediles es de 4 años por lo tanto las facultades protempore se debe hacer por vigencias ya que funciona igual que el pago de pólizas que ya se lleva a cabo con funcionarios de otras áreas e incluso los mismos concejales, y que esta norma solo se modifica si llega a existir algún cambio en temas como los honorarios o seguridad social.

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, concede el uso de la palabra al honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**. Saluda a los presentes dice que entiende que esta proposición se trata de la creación de un reglamento interno para reglamentar el tema de los ediles, por lo tanto el sugiere poner en un párrafo o en el artículo 3 que queden protempore y precisas hasta el 31 de diciembre de 2024.

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, concede el uso de la palabra al secretaria del interior **ANDRÉS NORBERTO ARDILA**.


El Dr. **ANDRÉS NORBERTO ARDILA**, Saluda a los presentes e indica que el reglamento se creó en la vigencia anterior pero no dejó estipulado el tema de la póliza, si se estipuló la seguridad social y pues están proyectados unos recursos, y la póliza es por ley y es la misma que se le hace al concejo municipal y considera que no se deje año a año toda vez que ellos tienen un periodo constitucional de 4 años.

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, concede el uso de la palabra al honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, explica que ellos también tienen un periodo establecido como funcionarios.

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, concede el uso de la palabra al Dr. **EDGAR MAURICIO PEÑUELA** secretario General.

El Dr. **EDGAR MAURICIO PEÑUELA**, hace una aclaración de orden jurídico, y es que las facultades protempore que se le van a otorgar al alcalde son para la expedición del reglamento, ya darle facultades para constituir o contratar la póliza o realizar el pago de honorarios son otras ya que esas son facultades que le otorga la ley, entonces esas son para que se tenga un término para expedir el reglamento, deja claro que el tema de el tiempo con el que se contrata la póliza no hay que pedir aprobación del concejo ya que estas son facultades de orden legal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 11

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, concede el uso de la palabra al honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, manifiesta que se debe dar protempore y precisas hasta el 31 de diciembre del 2024 para que el señor alcalde pueda dar manejo al proyecto durante ese tiempo ya que es suficiente para que pueda expedir el reglamento. Agrega lo anteriormente citado como una nueva proposición la cual presenta de manera verbal que en el artículo tercero que las facultades serán protempores y precisas hasta el 31 de diciembre del 2024.

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, solicita a la secretaria dar lectura a la proposición.

La secretaria da lectura a la proposición.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo municipal rige a partir de su publicación, estas facultades dadas al señor alcalde serán protempore y precisas hasta el 31 de diciembre del 2024 para la expedición del reglamento.

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, concede el uso de la palabra al secretaria del interior **ANDRÉS NORBERTO ARDILA**.


El Dr. **ANDRÉS NORBERTO ARDILA**, expresa que avala la proposición.

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, somete a consideración la proposición, avisa que va a cerrar. Queda cerrado. solicita a la secretaria realizar llamado a lista para votación.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVO	5

La secretaria informa que la votación arrojó
Votos positivos: 5

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 11

El vicepresidente honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, informa que ha sido aprobado la proposición, continua la discusión del proyecto de acuerdo 007, avisa que va a cerrar. Queda cerrado. solicita a la secretaria llamar a lista.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROYECTO 007
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVO	5

La secretaria informa que la votación arrojó
Votos positivos: 5

El vicepresidente informa que fue aprobado el proyecto 007, pregunta a la comisión si aprueba que el proyecto pase a segundo debate en plenaria, y solicita a la secretaria hacer el llamado a lista.


La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVO	5

La secretaria informa que la votación arrojó
Votos positivos: 5

El vicepresidente informa que se aprueba en segundo debate el proyecto 007. Solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR02
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 11


El presidente honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, pregunta a la secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día.

El presidente vicepresidente honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, indica que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 12:00M y se cita hasta nueva orden.


GERMÁN DURAN USEDA
 Presidente


ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
 Secretaria Comisiones.

Elaboro: SERGIO BENITEZ PADILLA
 CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL